

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de febrero de 2012, de la Dirección General de Administración Local, por la que se da publicidad a las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Secretario/a General del Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, mediante el sistema de libre designación.

Primero. Advertido error en la Resolución de 16 de febrero de 2012, de la Dirección General de Administración Local, por la que se da publicidad a las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Secretario/a General del Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, mediante el sistema de libre designación (publicada en el BOJA núm. 49, de 12 de marzo de 2012), se procede a su rectificación:

Donde dice: «d) Complemento específico: El establecido en la RPT».

Debe decir: «d) Complemento específico: 32.220,58 € anuales».

Sevilla, 24 de abril de 2012